



Ministerio de Salud
Viceministerio de Políticas de Salud

**Semana de acción contra el zancudo
“Todos Unidos contra los Zancudos”.
Implementación III jornada nacional
en combate contra el zancudo
transmisor del Zika, Dengue y
Chikungunya.**

El Salvador, julio 2016

1. Antecedentes

Soluciones en salud bajo la perspectiva de la Intersectorialidad

El Ministerio de Salud (MINSAL) en coordinación con la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD) y el Sistema Nacional de Protección Civil ha programado la ejecución de la **Semana de acción contra el zancudo “Todos Unidos contra los Zancudos” y la Tercera Jornada Nacional de Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y Zika 2016**, en la que en forma articulada, las instituciones públicas, privadas y la población a nivel nacional, durante la semana del 22 al 27 de agosto, desarrollarán con la coordinación de Ministerio de Salud, un conjunto de actividades dirigidas a reducir los índices larvarios de mosquito *Aedes aegypti* que conlleve a disminuir aún más la incidencia de casos de dengue, Chikungunya y Zika en El Salvador.

La Estrategia Nacional de Gestión Integrada para la Prevención y Control de las Arbovirosis (EGI-Arbovirus), es la herramienta que en El Salvador orienta el trabajo intersectorial e intrasectorial como eje de la reforma integral de salud que desarrolla el esfuerzo con todos los sectores diferentes a salud (incluyendo la comunidad).

El Salvador, por sus características sociopolíticas y demográficas, está expuesto y es vulnerable a la aparición y permanencia del vector que transmite las enfermedades transmitidas por vectores especialmente las arbovirosis. Entre los principales factores de riesgo encontramos: a) alta densidad poblacional, que se transforma en hacinamiento lo cual condiciona aumento de transmisión de las enfermedades. b) Condición climatológica tropical, con inviernos copiosos y períodos prolongados sin lluvias que dejan múltiples sitios de almacenamiento oportunos para la reproducción del vector (*Aedes aegypti* y *Albopictus*) transmisores de estas enfermedades, c) abastecimiento irregular de agua potable, por lo que la población se ve en la necesidad de almacenar en múltiples recipientes sin tomar ninguna medida de protección del vital líquido, convirtiéndose en potenciales criaderos de zancudo, d) prácticas culturales que favorecen la reproducción del vector transmisor.

A inicios del año (primera semana del mes de enero 2016) se realizó la primera Declaratoria de la Alerta Nacional Estratificada donde se estableció que de

forma extraordinaria se realizaría la primera Jornada Nacional contra el Zancudo, durante dos semanas de trabajo (17 al 30 de enero), generando una alta movilización social e institucional. Desencadenando una respuesta de acuerdo a la estratificación de riesgo de 47 municipios en alerta amarilla y 215 en alerta verde. En el mes de febrero se realizó una nueva evaluación de la Estratificación vigente y se da a conocer una propuesta de nueva priorización al Sistema Nacional de Protección Civil, que por el riesgo de las complicaciones asociadas a Zika cubría el 100% (262) municipios y que entró en vigencia durante todo el mes de abril, que ha permitido reducir y sostener el número de casos de Zika y sus complicaciones y, que en el caso del dengue y Chikungunya, no se ha observado el incremento estacional esperado.

Para la semana del 22 al 27 de agosto, se ha programado la 3ª Jornada Nacional contra las Arbovirosis con el lema “**Todos unidos contra los Zancudos**”. Dando cumplimiento el decreto Legislativo No. 794 de agosto del 2005, Art. 1, “Declarase el 26 de agosto el “Día Nacional de Combate contra el Dengue”.

2. Objetivo general

Reducir el riesgo de transmisión de las arbovirosis a través de la aplicación de medidas de prevención, control y eliminación de criaderos de zancudos; fortaleciendo la participación del recurso humano de las instituciones públicas, autónomas, municipales, centros escolares y población en general.

3. Metodología (análisis de participantes y responsabilidades) FASES DE LA JORNADA EN COORDINACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL

lunes 22	martes 23	miércoles 24	Jueves 25	viernes 26	sabado 27
conferencia de prensa y sensibilización	Fase Institucional	Fase municipal	Fase Escolar	Fase Comunitaria y celebración gran día "D"	Fase Domiciliar

I. Lunes 22 de agosto. **CONFERENCIA DE PRENSA Y SENSIBILIZACIÓN A REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

En un lugar por definir en San Salvador, el Sistema Nacional de Protección Civil y el Ministerio de Salud informarán a medios de comunicación sobre las actividades que durante la semana se estarán desarrollando en el marco de la Jornada contra el Zancudo.

Adicionalmente, se informará a los medios sobre la situación epidemiológica de las arbovirosis, áreas de riesgo, mensajes clave a la población, acciones que la población debe realizar, con el objetivo de sensibilizar a los comunicadores de medios y cubran durante la semana el trabajo a desarrollarse.

II. Martes 23 de agosto **FASE INSTITUCIONAL**

Es responsabilidad de los empleados públicos, privados, instituciones de servicio, organismos de cooperación, ONG entre otras, realizar en las instalaciones de sus instituciones las siguientes acciones:

- a) Buscar y tratar criaderos existentes y potenciales de zancudos, a través de: eliminación de recipientes inservibles, lavado, tapado o aplicación de larvicidas en los depósitos útiles.
- b) Cada empleado participante, debe completar el formulario "A" con la información correspondiente, entregándola a su jefe inmediato el mismo día.
- c) Cada institución registrará las acciones de promoción y comunicación en el formulario D.
- d) El coordinador o referente de cada institución consolidará la Información que ejecutó, así también la del personal de su institución y la canalizará al referente del MINSAL, posteriormente la Información debe ser digitada en el sistema.

III. Miércoles 24 de **FASE MUNICIPAL**

Es responsabilidad de Alcaldes/as y su Concejo Municipal que se realicen en sus instalaciones y en espacios de riesgo las siguientes acciones:

- a) Tratar criaderos existentes y potenciales de zancudos, a través de: lavado, tapado, aplicación de larvicidas en los depósitos útiles,

- eliminación de recipientes inservibles.
- b) Todos los empleados deben replicar al interior de sus instalaciones, mercados, cementerios, predios baldíos, limpieza y canalización de quebradas la eliminación de criaderos existentes y potenciales de zancudo a través de: lavado, abatizado, tapado de los depósitos útiles, eliminación de recipientes inservibles
 - c) En cada Alcaldía se debe completar el formulario “A” con la información correspondiente, registrando el número de empleados participantes.
 - d) Cada Alcaldía registrará las acciones de promoción y comunicación en el formulario D.
 - e) El Alcalde/sa o referente de cada Alcaldía, canalizará la información al referente del MINSAL local, el día 02 de septiembre del año en curso. La información debe estar digitada en el sistema, el día 06 de septiembre.

IV. Jueves 25 de agosto **FASE ESCOLAR**

Es responsabilidad del Director de cada Centro Escolar, público o privado, que la comunidad educativa, realicen en sus instalaciones las siguientes acciones:

- a) Tratar criaderos existentes y potenciales de zancudos, a través de: lavado, abatizado, tapado de los depósitos útiles, eliminación de recipientes inservibles,
- b) Todos los estudiantes deben replicar al interior de sus viviendas, la eliminación de criaderos existentes y potenciales de zancudo a través de: lavado, abatizado, tapado de los depósitos útiles, eliminación de recipientes inservibles,
- c) En cada Centro Educativo se debe completar el formulario “A” con la Información correspondiente, registrando el No. de estudiantes y maestros participantes,
- d) Cada Centro Escolar registrará las acciones de promoción y comunicación en el formulario D,
- e) El Director o referente de cada Centro Educativo, canalizará la información al referente del MINSAL, posteriormente la información debe ser digitada en el sistema.

V. Viernes 26 de agosto **FASE COMUNITARIA y CELEBRACIÓN GRAN DÍA D**

El trabajo con la comunidad se hace un lanzamiento del día de la fase comunitaria y de forma preliminar se ha sugerido la ciudad de Chalatenango como lugar de acto, sin embargo, se espera confirmación por Sistema Nacional de Protección Civil.

Las áreas donde se ejecuten las acciones deben ser seleccionadas por criterio epidemiológico o entomológico.

Las actividades de esta fase son conducidas por las Comisiones Departamentales / Municipales de Protección Civil, con la participación de las comunidades, previamente organizadas en coordinación con los niveles locales a través de los Directores Regionales de Salud/ SIBASI /ECOSF.

- a) Las actividades se ejecutarán en las localidades ya identificadas de acuerdo al criterio epidemiológico o entomológico, previamente por salud, a intervenir ese día por parte de la Comisión Municipal de protección civil en la cual se realizarán acciones de promoción y educación para la búsqueda, identificación y eliminación de criaderos y llantas en desuso,
- b) Las Comisiones Departamentales/Municipales de Protección Civil, con la participación de las comunidades, previamente organizadas en coordinación con los niveles locales a través de la Dirección Regional de Salud/ SIBASI /ECOSF, deben completar el formulario "B" con la información correspondiente,
- c) El Representante de Protección Civil canalizará la información al referente del MINSAL, posteriormente la información debe ser digitada en el sistema.

VI. Sábado 27 de agosto **FASE DOMICILIAR**

Es responsabilidad de los empleados públicos, privados, instituciones de servicio, organismos de cooperación, ONG entre otras, realizar en sus viviendas las siguientes acciones de control de criaderos:

- a) Inspección integral de la vivienda,
- b) Las medidas de control de criaderos existentes y potenciales de zancudos a ejecutar serán: lavado, abatizado, tapado de los

depósitos útiles, colocar bajo techo, utilizar peces y eliminación de recipientes inservibles,

- c) Cada empleado debe completar el formulario "A" con la información correspondiente, registrando el No. de empleados participantes,
- d) El Jefe o persona asignada en cada Institución, canalizará la información al referente del MINSAL, posteriormente la información debe ser digitada en el sistema.

4. MONITOREO Y EVALUACION DEL IMPACTO

- Cada acción será orientada a una meta específica de positividad de viviendas, en un lapso de tiempo posterior a definir, lo que permitirá evaluarla adecuadamente.
- Se evaluará la organización del trabajo, el funcionamiento de las acciones, su impacto y se irán reajustando las mismas, en base a los resultados y a la situación epidemiológica del territorio o localidad.
- Cada ciclo de visitas del Plan de sostenibilidad, llevará un análisis en cada Unidad de Salud, Municipio, SIBASI y Región, relacionando sus resultados con la situación epidemiológica, entomológica y ambiental de cada territorio, identificando necesidades de aprendizaje y acciones correctivas, realizando los informes respectivos con conclusiones y recomendaciones para las instancias relacionadas con el plan.

5. PRESUPUESTO.

El desarrollo de las acciones de la Semana contra el zancudo

5. Presupuesto de inversión

Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Costo unitario (\$)	Costo Total (\$)
Material promocional	Roll up	c/u	2	100	200,00
	Afiches	c/u	5000	0	2.000,00
	Banner lona 8 x 2 metros	c/u	15	100	1.500,00
	Banner central	c/u	1	500	500,00
	Gorras	c/u	400	5	2.000,00
	chalecos	c/u	400	20	8.000,00
Logística	Jornada de sensibilización con medios de comunicación	c/u	1	2000	2.000,00
	Alquiler de sillas	c/u	700	0	175,00
	Decoración/ambientación	c/u	1	300	300,00
	Refrigerios (agua, refrigerio saludable) para comunidad	c/u	500	3	1.500,00
Equipo para entomología, Vigilancia y promoción de la Salud	Lámparas de mano (foco LED) de dos baterías (Especificaciones)	c/u	500	7	3.500,00
	Baterías Alcalinas (Especificaciones)	Par	500	3	1.500,00
	Goteros plásticos	caja	2	15	30,00
	Depósitos colecta larvas	c/u	1000	0	250,00
	Equipo de perifoneo para Unidad Nacional de Promoción de la Salud: 2 bocina, plataforma, amplificador (Promoción enviará especificaciones)	c/u	2	850	1.700,00
Total					25.155,00

